

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24703** *SIGNES I LLETRES, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 155/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fernández Vicente Santiago, se ha dictado decreto en fecha 15 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia total de Signes i Lletres, S.L. por importe de 8.856,57 euros, con carácter provisional.

Y para que se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110050366-1